



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión del proyecto de evaluación de la seguridad operacional en el espacio aéreo de Separación Vertical Mínima Reducida (RVSM) para las Regiones CAR y SAM

**PROYECTO MEJORAS A LA EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
EN EL ESPACIO AÉREO RVSM PARA LAS REGIONES CAR Y SAM**

(Presentada por el Relator del GTE)

RESUMEN	
Esta nota de estudio tiene por objeto la presentación y aprobación de los trabajos realizados en el Proyecto “Mejoras a la Evaluación de la seguridad operacional en el espacio aéreo RVSM”.	
REFERENCIAS:	
- Informe final GTE/14 - Informe final GTE/15 - Informe final GTE/16	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional</i>

1. Antecedentes

1.1 Durante el año 2014, el Grupo de Escrutinio desarrolló y aprobó el Proyecto de Conclusión GTE/14-1 sobre “Mejoras a la evaluación de la seguridad operacional en el espacio aéreo RVSM de las Regiones CAR/SAM”.

1.2 Durante el GTE/15 se presentaron los borradores de los entregables, a los fines de revisar las ediciones finales en el GTE/16.

1.3 Durante el GTE/16 se presentaron las ediciones finales de los entregables, los cuales fueron aprobados.

2. Análisis

2.1 Luego de revisar el Proyecto pudimos determinar un avance en términos de las métricas propuestas en su versión inicial, lo cual se evidencia en el incremento de los datos utilizados en la evaluación cuantitativa de un 73% en el 2012 a 83% en el 2016, esperando alcanzar la meta trazada de un 90%.

2.2 Para esos fines hemos desarrollado un programa de capacitación para los Puntos de Contacto (POCs) de las FIRs CAR/SAM a modo de garantizar un llenado correcto del formulario F0 de la CARSAMMA.

2.3 Igualmente, vemos cómo se ha mantenido estático el porcentaje de formularios de LHD remitidos por los POCs en un 90%. Esperamos programar una capacitación para el próximo año a los fines de alcanzar la meta de 95% de formularios de LHD recibidos sin error.

2.4 En lo relativo a la reducción de los eventos LHD en las Regiones CAR/SAM existe una clara tendencia a la disminución, aunque no cumpliendo con la meta trazada de un 20% anual. En relación al año 2014, durante el año 2015 se redujeron los eventos LHD en un 15.57% y en el 2016 en relación con el año 2015, se redujo en un 11%.

2.5 El renglón que ha reducido por encima de la meta trazada es el de las aeronaves no RVSM que operaron en espacio aéreo RVSM en la muestra del año 2016, pasando de 2967 en el año 2014, 197 en el 2015 y por último a 17 aeronaves durante el 2016.

2.6 Del mismo modo entendemos que debemos analizar la posibilidad de modificar la metodología de validación de los eventos LHD para no incluir las desviaciones laterales ni las desviaciones longitudinales basadas en tiempo, ya que el espíritu del monitoreo en el espacio aéreo RVSM es verificar las desviaciones verticales y corresponde a otra entidad monitorear dichas desviaciones.

2.7 Por último, el único renglón del Proyecto que hasta la fecha no se ha elaborado, se refiere a la *“Guía para el desarrollo de herramientas automatizadas de recopilación de datos de movimiento de tránsito aéreo, utilizando los sistemas ATC”*, tarea asignada a la CARSAMMA. Entendemos que la diferencia de Sistemas de Vigilancia ATC utilizados en ambas Regiones hace casi imposible para la CARSAMMA poder realizar esta tarea, por lo que consideramos que la misma debe ser removida del Proyecto o modificada de forma que pueda ser factible.

3. **Acciones sugeridas:**

3.1 La Reunión es invitada a:

- a) tomar conocimiento de la información contenida en esta nota de estudio;
- b) aprobar todos los entregables del Proyecto *“Mejoras a la Evaluación de la Seguridad operacional en el Espacio Aéreo RVSM”*.
- c) recomendar otras acciones que se consideren necesarias.